

El proceso de hispanización del nororiente colombiano durante el siglo XVI

ÁLVARO ACEVEDO GUTIÉRREZ*

Fecha de recepción: Mayo 2010
Fecha de aprobación: Septiembre 2010

Resumen

En el marco del fenómeno de la explotación indígena y territorial del Nuevo Mundo durante la Conquista y la colonización española, el artículo aborda los procesos de fundación de villas, aldeas, parroquias y ciudades en la región del nororiente neogranadino; las estrategias comerciales, militares y de control político que los impulsaron; las olas migratorias a que dieron paso; la organización urbana, religiosa y social que procuraron, y demás factores que terminaron configurando la geografía humana y territorial de la actual región de los Santanderes.

Palabras clave: *Hispanización, conquista, Colonia, región de los Santanderes, fundaciones, migración humana.*

* Profesor de la maestría en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás. Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás. Magíster en Historia de la Pontificia Universidad Javeriana. Estudios de Economía, Universidad La Gran Colombia.

The hispanize process of northeastern colombia during sixteenth century

Abstract

As part of the phenomenon of indigenous territorial exploitation of the New World during the Spaniard conquest and colonization, this paper discusses the settlement processes of towns, villages, parishes and cities in the Northeastern New Granada; business, military and political control strategies promoted; the migratory waves produced; urban, religious and social organization sought; and other features that shaped the current human-and-territorial geography of both North-and-South Santander areas.

Keywords: *Hispanization, conquest, Colony times, North-and-South Santander areas, settlements, human migration.*

O processo de hispanização do nordeste colombiano durante o século XVI

Resumo

No começo da exploração indígena e territorial do Novo Mundo durante a Conquista e a colonização espanhola, o artigo trata de mostrar os processos de fundação das vilas, aldeias e cidades na região do nordeste noegrnadino; as estratégias comerciais, militares e de controle político que os impulsaram; as ondas migratorias; a organização urbana, religiosa e social que procuraram, e também fatores que terminaram configurando a geografia humana e territorial da atual região dos Santanderes.

Palavras-chave: *Hispanização, conquista, Colônia, região dos Santanderes, fundações, migração humana.*

Introducción

La reina Isabel de Castilla emitió varias cédulas reales donde impartía órdenes precisas para que se frenara el mal trato que se le venía dando a los naturales, e incluso, en el caso particular, censuró a Cristóbal Colón por los repartimientos que había efectuado en La Española sin contar con su anuencia y permiso y de los cuales había recibido quejas por los constantes abusos y atropellos que estaban cometiendo los conquistadores con la población nativa.

Con posteridad a la muerte de Isabel, el cuerpo legislativo contemplado en las Leyes de Burgos de 1512, como primer cuerpo normativo organizado en lo referente a la “cuestión de Indias”, buscaba la protección formal de los naturales¹. Dicha legislación fue impulsada e iluminada por la candente y lúcida homilía *ego vox clamantis in deserto* celebrada por los frailes dominicos en Santo Domingo². Las denuncias sobre atropellos y mal trato a los aborígenes descritas en la homilía llevó a que la corona nominalmente se interesara por el bienestar de los naturales e intentara remediar las continuas violaciones a sus derechos que se hacían en el marco de los repartimientos y encomiendas³, donde los conquistadores a los que se les habían asignado repartimientos de indios no cumplían con lo preestablecido en los acuerdos en lo relacionado

¹ Desde las Leyes de Burgos en 1512 y las modificaciones en las ordenanzas de Valladolid de 1513 la corona tenía interés formal de efectuar reformas a la institución de la encomienda, que en sus inicios, entre sus objetivos, buscaba conciliar el derecho de conquista con la prevención de los abusos cometidos contra los naturales, mediante el respeto de la condición del indio de súbdito libre del rey de España, la evangelización del natural y la conquista y explotación de nuevos territorios apoyado con el trabajo de los indígenas. Sin embargo, la encomienda fue nociva para los naturales, convirtiéndose en una de las principales causas de la crisis demográfica que se produce durante la primera mitad del siglo XVI. En tal sentido, las luchas de Bartolomé de las Casas y de los juristas y teólogos de la Escuela de Salamanca iniciaron una defensa del indígena para eliminar la institución de la encomienda por los “males que causa en los naturales”, como lo señalaba el ilustre sevillano protector de indios.

² Se hace referencia al sermón dirigido a los españoles encomenderos de la isla de Santo Domingo en 1511 por parte del fraile dominico Antonio de Montesinos y sus hermanos de comunidad. La dureza del discurso religioso fue cuestionada por los encomenderos, que se quejaron ante las autoridades reales. Se afirma que Bartolomé de las Casas quedó impresionado con el sermón, lo cual lo llevó a su conversión posterior y a ingresar a la comunidad de los dominicos, convirtiéndose en el primer sacerdote ordenado en América y en el abanderado de la defensa de los derechos humanos del indio.

³ La encomienda se caracteriza por ser ante todo una concesión de derechos señoriales y de jurisdicción sobre las tierras conquistadas a los infieles en la guerra de ocho siglos que los reinos católicos de España tuvieron con los moros. En términos de Max Weber, la encomienda es una concesión de “tipo feudal”, que en el caso americano en un principio no se extendía al derecho de la propiedad sobre las tierras. Las encomiendas eran un derecho concedido a merced y voluntad del rey como una “concesión real” a personas meritorias para que usufructuaran los tributos de los aborígenes que les fueran asignados.

al buen trato, a impedir los abusos y sobrecargas de trabajo, y a impartir la respectiva doctrina y evangelización.

En virtud de las denuncias sobre el mal trato, las excesivas cargas laborales y el consecuente descenso acelerado de la población nativa en las décadas siguientes, que se producía a causa del tratamiento inhumano que se hacía en las encomiendas y repartimientos, el partido indigenista que paulatinamente se estaba consolidando en el Nuevo Mundo, orientado por el fraile dominico Bartolomé de las Casas, presionó para que la corona proclamara las Leyes Nuevas de 1542⁴. Estas últimas fueron emitidas por el emperador Carlos V, donde formalmente se presentaban varios cambios en la legislación relacionada con el proceso de descubrimiento, conquista, poblamiento, uso del trabajo indígena, sistema de tributación y de la revisión de instituciones como la encomienda, entre otras normas. En tal sentido, dichas leyes representaban una presión real⁵ sobre los encomenderos que abusaban de los naturales e incumplían los acuerdos establecidos.

De igual manera, conjuntamente con las Leyes Nuevas, durante los años siguientes a éstas se emitió por parte de Carlos V y su sucesor Felipe II una serie de ordenanzas y cédulas reales encaminadas a brindarles derechos y protección a los indígenas que condujeran al mejoramiento de su calidad de vida y que por lo tanto frenaran los abusos que eran cometidos por los encomenderos mediante la explotación que se llevaba a cabo a través de la mita⁶ agraria, minera, doméstica y de servicios generales, y que por consiguiente

⁴ Las Leyes Nuevas de 1542 estaban encaminadas a: dar un buen trato a los indios; no esclavizarlos por ningún motivo; eliminar la mala costumbre de utilizar a los indígenas como cargadores; impedir que fueran forzados a desplazarse a regiones remotas sin su consentimiento; prohibir que los funcionarios, órdenes religiosas y cofradías tuvieran encomiendas; que las encomiendas de los primeros encomenderos cesaran con la muerte de éstos, pasando los aborígenes a la protección de la corona, sin que nadie pasara a heredarlos, entre otros aspectos. Las Leyes Nuevas produjeron grandes sublevaciones en el continente americano, destacándose por las fuertes consecuencias las que se presentaron en el Virreinato del Perú, encabezada por Gonzalo Pizarro. En la Nueva Granada se conoce la sublevación de Álvaro de Oyón en la Gobernación de Popayán.

⁵ La presión sobre los encomenderos se dejó sentir con el nombramiento, con posterioridad a las Leyes Nuevas, de autoridades con títulos y poderes concedidos directamente por la corona para hacerlas cumplir. En tal sentido, a la Nueva Granada fue enviado Miguel Díaz de Armendáriz.

⁶ La mita, tomada de la lengua quechua como “turno de trabajo”, se conocía en el Imperio de los incas antes de la llegada de los españoles. La costumbre de los incas la convirtieron en institución los españoles para que los nativos pagaran con su trabajo en las minas, agricultura, servicios doméstica y de carga, construcción de obras públicas, caminos y la arquitectura urbana, etcétera. La institución de la mita se trasladó a otras regiones de América.

llevaron a la profunda crisis demográfica que empezaba a ser catastrófica en la población nativa.

La posterior evolución conceptual de conquista por pacificación⁷, representaba un cambio de forma pero no de fondo para los millones de indígenas que sufrían el rigor de un mundo que atropellaba a otro en aras de la explotación y reducción física y moral de seres humanos, puestos al servicio lujurioso y materializado de unos encomenderos que a toda costa querían obtener ganancias del sudor y la sangre de los nativos. Nativos, que de buena fe y confianza en lo normativo, les entregaba la corona como encomendados para que en cumplimiento de las ordenanzas y cédulas reales de concesión cumplieran con la obligación de enseñarles la doctrina católica y darles un trato digno y humano.

El paso formal de la Conquista al proceso de pacificación y a la consolidación de la estructura colonial en la Nueva Granada responde básicamente al paulatino asentamiento de los vecinos españoles en pequeñas concentraciones de colonos, villas y ciudades, rodeada de encomiendas, repartimientos y minas, de donde se van a sustentar, alimentar y enriquecer las élites locales y las correspondientes autoridades civiles y religiosas.

A partir de 1520 se inicia una cadena de fundaciones de ciudades que empiezan a tejer la geografía continental americana o “tierra firme” y que responden a los intereses diversos de las huestes conquistadoras. Por una parte, las fundaciones se relacionaban con estrategias de orden militar de concentración de españoles en villas o ciudades, para hacer frente al ataque constante de los indígenas no controlados o reducidos militarmente; otras ciudades se fundaban, teniendo en cuenta la ubicación estratégica, desde el punto de vista de la existencia de minas, concentración de mano de obra indígena dispuesta para su explotación y a la potencial riqueza agrícola que podían generar las regiones; fundaciones también se realizaban con objetivos comerciales, como ciudades enlaces o sitios de ubicación estratégica en los largos caminos que empezaban a entrelazar las recientemente ciudades fundadas y que servían de posadas, puertos o lugares de intercambio comercial; nuevas villas o ciudades respondían también a los intereses de amarrar regiones política, administrativa y eclesiásticamente, desde donde se empezaban a consolidar las instituciones

⁷ En tal sentido el conjunto de disposiciones bajo el título de “El orden que se ha de tener en descubrir y poblar”, emitidas por Felipe II el 13 de julio de 1573, no solamente representa el primer código de urbanismo, sino que también en el proyecto filipino se incluye la propuesta de cambiar el concepto de conquista por pacificación.

y estructuras de poder local y regional. Con posterioridad a las primeras fundaciones, el fin último del proceso de erección de villas y ciudades de segunda y tercera generación⁸ apuntaban ante todo a “asegurar la tierra ganada” y disputársela legalmente a un comandante, adelantado, capitán o gobernador de mayor rango, quien habitaba una ciudad, corrientemente denominada como ciudad madre, por ser la base desde donde, con la debida autorización legal de los cabildos, partían las nuevas expediciones para ampliar la órbita conquistadora y colonizadora.

En tal sentido, las ciudades se fueron extendiendo por las diversas regiones de la geografía neogranadina. En el caso de la región nororiental de la Nueva Granada⁹ la primera ciudad fundada en el período de la Conquista fue la ciudad de Vélez, ciudad que se convirtió desde el mismo momento de su fundación en un eje comercial por su ubicación estratégica en el camino a Santa Fe, los caminos hacia los ríos del Opón y del Carare y su continuidad al río Magdalena, y el enlace con las minas del río del Oro, Pamplona y la gobernación de Venezuela.

El eje comercial Vélez-Pamplona; Vélez-Tunja-Málaga-Pamplona-Villa de San Cristóbal-Mérida-La Grita; Vélez-río Magdalena y sus puertos, y la apertura de rutas primarias y secundarias van a permitir que en sus largos recorridos se vayan concentrando y fundando pueblos de indios, parroquias, villas y ciudades que dan paso al asentamiento de pequeñas olas migratorias de blancos españoles y sus descendientes, como también de los mestizos hispanizados; esclavos negros; indígenas de las encomiendas y la mita minera trasladados de otras regiones por la fuerza; los acémilas¹⁰ o indios cargueros; yanaconas¹¹ traí-

⁸ Fueron las ciudades o villas que se fundaron con posterioridad a 1550, cuyas huestes expedicionarias partían de una “ciudad madre”. En el caso del nororiente del Nuevo Reino de Granada, partían de Vélez y Pamplona. Las ciudades fundadas en el nororiente del reino, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, fueron principalmente: Villa de San Cristóbal, Mérida, La Grita, Ocaña, Salazar de las Palmas, San Juan Bautista de Girón, San Faustino de los Ríos, San Gil y Santa Cruz de la Nueva Baeza, Villa de Nuestra Señora del Socorro, San José de Cúcuta, entre las de mayor importancia.

⁹ Durante el siglo XVI el espacio geográfico correspondiente a la jurisdicción administrativa, política, militar y eclesiástica de la Nueva Granada corresponde al territorio controlado por las expediciones efectuadas por el Adelantado Jiménez de Quesada y sus capitanes. La franja territorial de la Nueva Granada limitaba al sur con los valles de Neiva en la gobernación de Popayán; al occidente con las extensas llanuras y selvas; al oriente con el río Magdalena, ingresando a las laderas orientales de la cordillera Central en la región minera de Mariquita e Ibagué, y al norte, en límites con la gobernación de Santa Marta y los territorios de la Audiencia de Santo Domingo en Venezuela. En esta frontera las ciudades fundadas por los pamploneses como Mérida, La Grita y San Cristóbal pertenecían al corregimiento de Tunja.

¹⁰ Desde el punto de vista semántico acémilas se consideraban a las mulas y asnos. Sin embargo, por la ausencia de éstos y su alto costo, y contradiciendo lo expuesto en las Leyes Nuevas de 1542, los indígenas fueron utilizados como cargueros.

dos por Belalcázar y las expediciones conquistadoras posteriores; aborígenes que subieron con las expediciones provenientes de Santa Marta y Venezuela. Inmigrantes que con el pasar de los años entraron en contacto con los nativos descendientes de los muiscas, guanes, chitareros, laches y motilonos¹² y fueron formando el tejido étnico-social de la futura región santandereana.

Desde las nuevas ciudades-fuerte, construidas para la defensa o concentración de soldados conquistadores, donde se congregaba un grupo de gente armada que necesitaba hacer la guerra para ocupar el territorio y alcanzar la riqueza proporcionada por la región¹³, se empezaron a poblar los territorios aledaños con el fin de tener un dominio directo sobre las encomiendas y repartimientos de indígenas, que se convertían en las fuentes de riqueza. En el caso de las primeras fundaciones efectuadas al norte del Nuevo Reino como Vélez y Pamplona, representaron los ejes donde se planeó, proyectó y ejecutó la ocupación del espacio territorial del nororiente colombiano y el actual occidente venezolano, durante los siglos siguientes.

Junto a la ciudad-fuerte necesariamente aparece la ciudad-puerto¹⁴, que se convierte en el enlace comercial y salida al mar. También se reedificarán ciudades, villas y parroquias, que en su origen albergaron a la población aborigen pero que fueron refundadas con los criterios jurídicos y normativos utilizados por los españoles. Muchas de estas fundaciones y refundaciones conservarán la toponimia originaria del periodo prehispánico.

El acto fundacional era ante todo un acto político comandado por un adelantado o conquistador que poseía una autoridad formalmente incuestionable y que de acuerdo con las pautas tradicionales de fundación tomaba un terreno teniendo en cuenta las condiciones geográficas, climáticas y que contara con

¹¹ Genéricamente se tomó por parte de los españoles el término yanacona para referirse al indio de servicio. En la actualidad el pueblo Yanacona busca su identidad y se encuentra ubicado en los alrededores del Macizo Colombiano, en los departamentos de Nariño, Cauca y Caquetá. De lengua original quechua, se tienen indicios arqueológicos de una existencia de 3.000 años aproximadamente.

¹² Se convierten desde el punto de vista étnico, en los cuatro grupos indígenas de mayor importancia en el actual territorio de los Santanderes.

¹³ Romero, José Luis, Latinoamérica. *Las ciudades y las ideas*, 49.

¹⁴ En el caso de Pamplona, se fundó Ocaña en la parte nororiental con el fin de buscar la alternativa comunicacional con el río Magdalena. Cerca de Ocaña, junto al río, se fundará el Puerto Real, hoy Gamarra. La ciudad, fundada por pamploneses en territorio y jurisdicción de la gobernación de Santa Marta, dependerá administrativa, eclesiástica y políticamente de ésta, aunque en un principio sus habitantes provinieran de la ciudad fundada por Ursua y Ortún Velasco.

reservas de agua, sustentos alimenticios y la posibilidad de una concentración de población nativa dispuesta para su utilización en el trabajo y la respectiva tributación. Una vez fundada la ciudad, se establecía un grupo de españoles que a partir de la organización administrativa con el establecimiento de cabildos¹⁵, los consiguientes repartimientos de solares, encomiendas de aborígenes, iniciaban el proceso de hispanización con el fin de que se instalara definitivamente una nueva patria en la región¹⁶, y el respectivo proceso de poblamiento y trasplante de valores culturales, religiosos y urbanísticos¹⁷.

La mentalidad fundadora del español en ocasiones establecía ciudades, villas y parroquias sobre la nada; sobre una naturaleza que se desconocía, sobre una sociedad que se aniquilaba, sobre una cultura que se esforzaba por enmudecer. La fundación se convertía en un reducto de población europea en medio de una geografía hostil. Dentro de ella debían conservarse de manera celosa las pautas de la vida social, la cultura y la religión cristiana. El objetivo era crear sobre la “nada” una nueva España¹⁸. De allí el surgimiento de ciudades que tenían las advocaciones de santos y vírgenes, ciudades con nombres de los lugares originarios de los fundadores o de sus patrocinadores, otras que tomaban los nombres de tribus o caciques aborígenes, precedidas por la advocación de un santo patrono o también de lugares que se relacionaban con el espacio geográfico. De esa manera surgieron ciudades, villas y parroquias en los siglos XVI, XVII y XVIII como Vélez, Málaga, Nueva Pamplona del Valle del Espíritu Santo, Villa de San Cristóbal, Santiago de los Caballeros de Mérida, Nueva Madrid de Ocaña o Santa Ana de Hacarí, Espíritu Santo de La Grita, San Pablo de Salazar de las Palmas, San Juan Bautista de Girón, San Faustino de los Ríos, Nuestra Señora del Socorro, Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza, San José de Guasimales de Cúcuta, entre otras. Encomiendas y pueblos de indios donde habitaban naturales que posteriormente dieron origen a parroquias, villas y ciudades como Guane, Cócota, Chitagá, Cáchira, Suratá, Bochalema, Curití, Oiba, Mogotes, Onzaga, Charalá, Hacarí, Cepitá,

¹⁵ Los cabildos fueron corporaciones municipales originadas en la Edad Media española y trasplantadas a las colonias americanas por los conquistadores y primeros fundadores de ciudades. Se convirtieron en instituciones de poder local, que afirmaban la posesión legal de un espacio territorial por parte de las élites locales, frente a las influencias del poder central de la corona. El término cabildo se desprende del latín *capitulum*, que quiere decir “a la cabeza”.

¹⁶ Romero, *ibid.*, 61.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Romero, José Luis, *ibid.*, 67

Cúcuta, Bucarica, Soatá, Silos, Mutiscua, Chinácota, Guaca, etcétera. Unas se levantaron sobre las cenizas de los pueblos aborígenes, otras surgieron a raíz de la concentración de población aborigen para el trabajo de las minas o explotación agrícola y ganadera, otras en los pueblos de indios, y como cosa curiosa, otras fueron “ciudades portátiles”, que se trasladaban de unos lugares a otros o se refundaban. Ciudades como Málaga, Vélez, Mérida, Espíritu Santo de La Grita, San Juan de Girón y San Pablo de Salazar de las Palmas pertenecieron a una categoría similar a la anterior, por los traslados o refundaciones que se hicieron con posterioridad a su fundación física e inclusive jurídica.

Las nuevas fundaciones implicaban en muchos casos libertad, independencia y autonomía del fundador con respecto a otro adelantado o conquistador con mayor autoridad, que lo había comisionado legalmente a través de las reuniones y respectivas actas de los cabildos¹⁹ para descubrir nuevos territorios²⁰. Estas nuevas fundaciones afectaron directamente las influencias político-administrativas de Vélez y Pamplona como ciudades madre. Las ciudades fundadas en su perímetro por parte de las huestes conquistadoras que salían en búsqueda de mano de obra indígena, minas o rutas hacia el río Magdalena, Santa Fe o el lago de Maracaibo, en límites con la gobernación de Venezuela, alcanzaban rápidamente su autonomía administrativa. Las nuevas ciudades, villas y parroquias, y debido a los intereses particulares de sus fundadores, se independizaban de la influencia de la ciudad madre, dando origen a nuevas entidades territoriales autónomas, adscritas directa y principalmente al corregimiento de Tunja o la ciudad de Santa Fe como capital del reino.

De la mentalidad conquistadora y fundadora se pasó a la mentalidad hidalga colonial. Ciudades como Vélez, Pamplona, Ocaña, Villa de San Cristóbal, Salazar de las Palmas o Mérida fueron en un principio el lugar de ubicación

¹⁹ Los cabildos tenían atribuciones judiciales, administrativas y políticas. Mediante las actas del cabildo se elegían a las autoridades municipales como alcaldes, procuradores, depositarios, alguaciles, escribanos, etcétera. Además, desde el punto de vista administrativo se manejaban los ejidos de la ciudad, se repartían los solares, se iniciaban las obras públicas y el ornato de la localidad, y demás decisiones que buscaran la armonía y convivencia de los vecinos congregados. También, en las primeras ciudades fundadas se tomaban decisiones relacionadas con los términos territoriales y las nuevas alternativas expedicionarias. Desde el punto de vista judicial, se regulaban las discordancias existentes entre los vecinos.

²⁰ En el caso de Nueva Pamplona, ésta pierde parte de los primeros términos definidos en 1549 por Pedro de Ursúa, con respecto a las nuevas fundaciones de El Espíritu Santo de Mérida, Villa de San Cristóbal y Santa Ana de Hacarí o Nueva Madrid de Ocaña. Los vecinos y el cabildo de Vélez fueron más renuentes y solamente hasta 1638, a regañadientes, se fundó en su jurisdicción San Juan de Girón.

de familias con los apellidos tradicionales de los primeros conquistadores²¹ y de los matrimonios entre españoles que consecutivamente fueron arribando para establecerse en el nororiente granadino y que a la sombra de las riquezas de las minas, encomiendas y repartimientos, del comercio y de la explotación de la frontera agrícola, originaron la concepción y la mentalidad hidalga y aristocrática colonial, con una caracterizada estratificación arquitectónica, urbanística, social, económica y cultural²². La élite local se consolidaba en un reducido grupo de españoles, que ahora convertidos en “indianos”²³ con poder, segregaban y discriminaban a los otros habitantes de la ciudad y sus alrededores, por su color de piel, condición social, nivel cultural, “mancha de la tierra”²⁴ e inclusive por no pertenecer a la religión oficial como cristiano viejo²⁵. La élite política, económica y social que se formaba en el Nuevo Mundo provenía en un elevado porcentaje de administradores de segunda clase, aventureros, soldados y campesinos que al no contar con oportunidades en España se vol-

²¹ Lucena Salmoral, Manuel, *Bogotá y las tres huestes: estudio comparativo del reparto de oficios concejiles y encomiendas*, Madrid, Benzal, 1972. En el documento Lucena hace referencia a la forma como se repartieron las primeras encomiendas y los usufructuarios. En tal sentido en Vélez y Pamplona adquirieron encomiendas los soldados y capitanes de las tres huestes. Sin embargo, es notoria la participación, en un porcentaje alto, de los compañeros de Jiménez de Quesada.

²² Las élites locales se ubicaron estratégicamente en los marcos de la plaza de la ciudad, donde manejaban los hilos del poder. Además se apropiaron de las mejores encomiendas y luego de las respectivas tierras. La mentalidad hidalga y aristocrática de los conquistadores representaba una copia de la mentalidad europea medieval. Estos conquistadores, que en su gran mayoría provenían de los sectores marginales de una sociedad cerrada y estratificada como la española, se convertían por su arrojo y el haber ganado a pulso la tierra, en una clase dominante que retomaba los valores de la aristocracia e hidalguía peninsular para establecerla en las ciudades, villas y parroquias establecidas en el Nuevo Mundo.

²³ A los españoles que se radicaban en Indias se les denominaba indianos. Este apelativo tenía profundas cargas de segregación y discriminación por parte del peninsular sobre los coterráneos que por necesidades se veían obligados a marcharse al Nuevo Mundo o Indias. La discriminación que van a recibir como “indianos” por parte de las autoridades y paisanos peninsulares la van a proyectar con sus descendientes mestizos, indígenas y esclavos.

²⁴ La “mancha de la tierra” fue la discriminación marcada durante el siglo XVIII principalmente. Consistía en demeritar a los blancos hijos de españoles por parte de las autoridades procedentes de la península, a los cuales se les negaba posibilidad de ascenso social por el solo hecho de haber nacido en América. En esta segregación se encuentran las raíces del criollismo americano y su afán de autonomía e independencia.

²⁵ Castro-Gómez, Santiago, *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005. Los espacios de ascenso social se le cerraban de esta manera a la creciente población mestiza y también a los denominados criollos, a quienes posteriormente se les aplicó la “mancha de la tierra”. Nacer en América era una carga discriminatoria para los llamados españoles americanos o criollos, que a fines del siglo XVIII orgullosamente se autodenominarán “americanos”.

caron como un enjambre sobre el continente para buscar “honras” y “glorias”. De procedencia social humilde, de la noche a la mañana alcanzaron el “sueño indiano” y se convirtieron en los señores del Nuevo Mundo, con el deseado y alcanzado título honorífico y prestigioso que en la escala social representaba la precedencia del “don” sobre los nombres y apellidos.

Con el fin de consolidar e incrementar el poder económico y militar de las élites locales de Vélez y de Pamplona, y por influencia política de los cabildos²⁶, las ciudades se convirtieron en epicentros desde donde se repartieron a varias regiones y provincias sus influencias conquistadoras y colonizadoras y posteriormente comerciales, políticas y militares²⁷. La élite política local que se formaba en el Nuevo Mundo sustentaba su poder en una estructura ética y de valores fundamentada en el heroísmo. Los primeros conquistadores, con sus influencias en los cabildos, no solamente repartieron encomiendas, sino que también adquirieron y otorgaron tierras, privilegios en el control de los puertos, control sobre los caminos, derechos para la utilización de las recuas y acémilas, monopolio del comercio, entre otros. El poder local del heroico conquistador se sustentó en el poder e influencia política en los cabildos, y con dicho poder adquirió beneficios económicos²⁸. En tal sentido, fueron varias las expediciones que salieron en búsqueda de oro, mano de obra indígena para las minas y vías de comunicación, patrocinadas políticamente desde los cabildos. El afán de obtener riquezas mediante las expediciones afectaron a las ciudades madre, que vieron cómo su términos originales y su influencia política sufría el impacto al irse tejiendo la geografía con nuevas fundaciones y el proceso de desagregación que se hacía desde los cabildos de las fundaciones.

²⁶ En un primer momento el monopolio de los cabildos estuvo en manos de la élite de heroicos conquistadores. Sin embargo, durante el siglo XVII el poder político sobre los cabildos, que se había fundamentado en una estructura ética con valores como el “honor”, la “gloria” y la “valentía” de los conquistadores, va a ser reemplazada por una nueva ética ligada a los valores del comercio. Los puestos del cabildo, que respondían a una política de la corona para controlar el crecimiento del poder de las élites locales, van a ser subastados. Es decir, no son los méritos de los “héros” los que deciden la influencia sobre el poder local, que de cierta manera representaban un peligro de concentración de poder para la corona, sino las nuevas leyes del mercado y de compraventa de títulos. Con la crisis de la “edad heroica” de los caballeros conquistadores, la pérdida de poder de los encomenderos con la grave crisis del descenso demográfico de la población indígena y el crecimiento de una nueva élite urbana ligada al comercio, la sociedad colonial empezó otra dinámica, de mayor cercanía a las estructuras de un capitalismo en nacimiento.

²⁷ Fernández de Piedrahita, Lucas, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, 65.

²⁸ Colmenares, Germán, “La formación de la economía colonial (1500-1740)”, en *Historia económica de Colombia*, 13-47.

La ciudad de Vélez fue hasta aproximadamente 1558²⁹ una ciudad puente, mediante la cual las ciudades de Nuevo Reino y su población española tenían una alternativa de salida al río Magdalena. El camino del Opón y posteriormente el enlace con el camino del Carare llevaron a la ciudad a tener importancia comercial, desde donde se repartían las mercancías que llegaban de Europa y que abastecían el mercado de Tunja, Santa Fe y la región oriental de la Nueva Granada. A pesar de la pérdida de su influencia en la Nueva Granada, con la construcción de los caminos por el río Negro y el de Honda, la ciudad siguió siendo importante en el ámbito del comercio regional durante la etapa colonial, hasta ser reemplazada por sus ciudades hijas: San Juan de Girón, San Gil, Santa Cruz de la Nueva Baeza y la Villa de Nuestra Señora del Socorro.

Málaga fue en un principio una ciudad efímera, y sus primeros vecinos españoles fueron subsumidos por la fundación y posterior auge minero de Pamplona. Sin embargo, a pesar de la breve ocupación por los españoles que se desplazaron a esta última, la ciudad³⁰, eliminada jurídicamente por los pleitos entre el heredero gobernador de Santa Marta Alonso Luis de Lugo y los capitanes de Gonzalo Jiménez de Quesada, a los pocos meses de su fundación, se convirtió en una aldea indígena que fue, junto con Soatá³¹ aldea-puente³² entre Tunja y Pamplona, en el largo trayecto que las unía por el camino oriental de las denominadas “Sierras Nevadas”.

De Pamplona se abrieron varios ejes de poblamiento durante la segunda mitad del siglo XVI que la llevaron a ser fundadora de villas y ciudades. En tal sentido, es importante resumir la órbita de la influencia pamplonesa desde el año de su fundación hasta aproximadamente 1572, en su proceso de poblamiento, pero también de fractura y delimitación territorial, que se produce a partir de las nuevas fundaciones que van a fijar sus términos jurisdiccionales, administrativos e incluso eclesiásticos independientes de la ciudad fundadora y madre.

²⁹ La construcción del camino Honda-Santa Fe era de mayor favorabilidad para el comercio, e inclusive se argumentaba con razón que evitaba los altos costos en vidas humanas de españoles e indígenas que causaba el paso por los ríos Opón y Carare.

³⁰ Refundada posteriormente como parroquia en 1695 por los capitanes Francisco Sotomayor Fauste y Melchor de Villa Negrón con el nombre de “Villa de San Jerónimo y Nuestra Señora de la Soledad de Málaga”.

³¹ Población anterior a la conquista. Fundada como aldea hispánica por Juan Rodríguez Parra, en 1545.

³² En el camino también se construyó la aldea de Soatá por parte de Juan Rodríguez Parra en 1545, que se convirtió en lugar de descanso en el largo camino de las “Sierras Nevadas”.

Para comprender el proceso de ocupación y construcción de la hispanidad en el nororiente colombiano y el occidente venezolano durante el siglo XVI es importante reseñar la importancia de los dos grandes polos de expansión en las órbitas colonizadoras, pobladoras y de desarrollo comercial, como lo fueron las ciudades de Vélez y de Pamplona.

La órbita de Vélez

Vélez se convirtió en la puerta de mayor importancia del Nuevo Reino de Granada. La ubicación estratégica en el camino hacia el río Magdalena por los ríos Opón y Carare, llevó a que los primeros conquistadores trataran de “limpiar la tierra” para abrir un camino que facilitara la comunicación con los mares, y por lo tanto con Europa.

El concepto de “limpiar la tierra” respondía fundamentalmente a una estrategia de orden militar, la cual se había realizado durante ocho siglos por parte de los españoles en su larga lucha de reconquista territorial ante la invasión u ocupación territorial de la península que habían efectuado los moros desde el siglo VIII³³. En el caso aplicado al proceso de conquista americana, “limpiando la tierra” de los ocupantes indígenas permitía dos escenarios importantes de dominación: por una parte, se adquiría el sometimiento físico y moral del derrotado, y por la otra, se “aseguraba la tierra ganada” con una fundación, fundación que respondía la mayoría de las veces a estrategias de larga duración en el marco de un proceso de penetración territorial.

En el caso específico de la fundación de Vélez³⁴ los conquistadores, y posteriormente con la conformación del cabildo, buscaban tres objetivos fundamentales: una puerta comercial al río Magdalena, abrir un escenario de expansión territorial hacia el norte, y la concentración de población española como estrategia militar y política para dominar a los guanes, opones, yariguíes y muzos. Los tres objetivos reunían dos ideas propias del proceso de dominación europea en América: dominación del espacio territorial y adquisición de mano de obra para el desarrollo de las empresas agrícolas, artesanales, mineras y de servicios que permitieran el fortalecimiento del sistema de encomienda y el mantenimiento de la concentración urbana. El cabildo de Vélez patrocinó la

³³ Hace referencia a la ocupación territorial de la península que hicieron los musulmanes entre los años 711-725 y que va a durar hasta el 1492, después de una larga y compleja “Reconquista”.

³⁴ El nombre es pactado entre los fundadores en honor a Vélez-Málaga, un municipio en la provincia de Málaga, España.

ocupación territorial hacia el norte, en la provincia guane, pero fue renuente en el patrocinio de fundación de villas y ciudades.

A Martín Galeano se le comisionó para llevar a cabo una fundación que sirviera estratégicamente de salida al río Magdalena. El 3 de julio de 1539, en las cercanías del asentamiento indígena de Ubaza y mediante el tradicional ritual jurídico, que incluía la posesión de la tierra conquistada en nombre del rey y de la corona de Castilla, se fundó la ciudad. Ésta fue trasladada posteriormente al lugar que hoy ocupa, por considerarlo de mejor clima y con mejor facilidad para acceder al río Magdalena. El 14 de septiembre de 1539 se produjo la renovación del acto político de fundación, efectuándose la traza y reparto de los solares. El cabildo de Vélez asumió la autoridad para efectuar las primeras ordenanzas relacionadas con la construcción arquitectónica, religiosa y civil, y fijar los términos y la jurisdicción del territorio, y el consiguiente sometimiento de la población indígena conquistada, incluyendo las diferentes provincias, que en la mayoría de ocasiones se convertían en las fronteras con otras jurisdicciones o fundaciones, las cuales incluso sobrepasaban los linderos exclusivamente demarcados y naturalmente fijados por los accidentes geográficos³⁵.

En un primer momento el objetivo principal de debate de los integrantes del cabildo³⁶ era ante todo el de patrocinar el establecimiento de un puerto fluvial sobre el río Carare que facilitara las comunicaciones y la construcción de un camino al señalado puerto. Tanto Tunja como Vélez se beneficiaron de esa primera propuesta de comunicación con el Magdalena, posibilitando su existencia como ciudades y facilitando que los comerciantes y encomenderos se beneficiaran del auge comercial de la ruta. Los primeros, debido a las ganancias generadas por la introducción de mercancías de Castilla y la exportación a otras gobernaciones y a la misma Europa, de los productos de la tierra. Los segundos, por el alquiler que hacían de los indígenas encomendados, los cua-

³⁵ En el caso de la actual Colombia, durante la etapa de conquista y colonización se presentaron conflictos territoriales entre las cinco jurisdicciones originarias: Popayán, Cartagena, Santa Marta, Santa Fe y Villa de San Cristóbal. En el nororiente colombiano fueron constantes los conflictos por su jurisdicción entre Vélez y Pamplona, y de ésta con la Villa de San Cristóbal.

³⁶ Debido al penoso viaje de Alonso Luis de Lugo por el Opón y la pérdida de soldados e indígenas cargueros, y gozando aún de su autoridad sobre la jurisdicción de Santa Marta y los territorios interiores, ordenó al capitán Luis Lancheros la construcción del desembarcadero sobre el río Carare y la construcción del camino hacia Vélez. El cabildo veleño, aprovechando las obras anteriores, solicitó al rey el privilegio sobre el desembarcadero por donde ingresarían posteriormente las “cosas de Castilla”.

les eran brutalmente utilizados para la carga, a pesar de la normatividad que prohibía su utilización³⁷. Otro renglón de ganancias que beneficiaba tanto a comerciantes como a encomenderos se encontraba relacionado con la provisión de alimentos y frutos de la tierra que comercializaban con los viajeros que se desplazaban hacia el interior del reino o retornaban hacia el río, buscando los puertos del Atlántico.

Por las dificultades y peligros que representaba la vía del Carare, la Real Audiencia ordenó cerrarla, según concepto emitido por el veedor Pedro Núñez de Águila, comisionado para efectuar la visita en febrero de 1556. Los reclamos de los habitantes y del cabildo de la ciudad de Vélez y de los arreglos sucesivos que hicieron del camino, posibilitaron que la Real Audiencia autorizara su reapertura en octubre del mismo año³⁸. Sin embargo, la ruta del Carare y el comercio por Vélez pasó a un segundo plano para la capital del reino, con la construcción de los nuevos caminos por el río Negro³⁹ y Honda⁴⁰, los cuales pasaban por Guaduas⁴¹ y Villeta⁴², resultando en mayores beneficios en seguridad y fácil desplazamiento.

A pesar del detrimento en importancia como ciudad-puente, Vélez conservó la hegemonía comercial en el ámbito regional. Debido a la concentración de

³⁷ La real cédula de julio 1º de 1549 prohibía utilizar a los indios como bestias de carga. Sin embargo, los encomenderos usaban los vacíos de la norma aduciendo la ausencia y dificultades que representaba la utilización de animales de carga en el camino del Carare. En la misma cédula ordenaba a las ciudades la construcción de caminos para que por ellos transitaran las recuas.

³⁸ Velandia, Roberto, “Todos los caminos conducen a Santa Fe”, en Caminos Reales de Colombia, 145.

³⁹ Meléndez Sánchez, Jorge, Camino del río Negro: historia política y regional de la ciudad de La Palma (Cundinamarca), Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2000. En la primera parte del trabajo el autor analiza lo referente al intento que se hizo por parte de la Real Audiencia de posibilitar un nuevo camino a Santa Fe como mejor alternativa al del Carare. En tal sentido, se construyó un puerto sobre el río Negro y se abrió un camino que pasaba por La Palma y salía a Villeta de San Miguel.

⁴⁰ San Bartolomé de las Palmas de Honda fue fundada en 1560 como puerto fluvial por Francisco Núñez Pedroso, y elevada a villa en 1643.

⁴¹ La actual ciudad de Guaduas tiene tres procesos de fundación: la primera, la efectuada por orden del presidente de la Real Audiencia en 1572, don Andrés Díaz Venero de Leyva, como eje fundamental en el camino a Honda. La segunda fundación, en 1610, por fray Tomás de Morales, como la Villa de San Miguel de las Guaduas, y la última, por el capitán Francisco Pérez de Guzmán, en 1644.

⁴² Villeta de San Miguel fue fundada en 1551 por Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, como puerto terrestre de enlace en el camino a Honda. Los dos fundadores, por medio de un convenio, se habían comprometido a construir el camino entre Honda y Facatativá.

conquistadores de primera y segunda generación⁴³, y a pesar del debilitamiento comercial como puerta de entrada y de salida del reino, la ciudad de Vélez estratégicamente tuvo importancia en el nororiente en tres frentes: centro de poder político y económico a través del establecimiento del sistema de encomienda; frente estratégico de ocupación territorial y posterior poblamiento, y por último, el monopolio comercial de la región, sobre todo a fines del siglo XVI y a lo largo del XVII.

Para la consolidación de los tres frentes anteriores fue necesaria la construcción y mantenimiento de una red de caminos que permitieron un proceso de ampliación del sistema de encomienda y de la paulatina ruralización y colonización. En tal sentido, se destacan principalmente la construcción de caminos que la vinculaban con Tunja por el sur⁴⁴; al río Magdalena⁴⁵; a Pamplona⁴⁶; al puerto de Botijas, en el río Lebrija⁴⁷; el que conducía al río del Oro⁴⁸ y que por Tona ascendía a la región minera pamplonesa de Páramo Rico, y finalmente, el que de manera transversal conducía a Málaga, entroncando con el que unía a Tunja con las “Sierras Nevadas”. Este camino de importancia, denominado de las “Sierras Nevadas”, también partía de Tunja, y cabalgando

⁴³ Los de primera generación eran los que habían ingresado con el fundador Martín Galeano y que llegaron al reino con Nicolás de Federmán, Sebastián de Belalcázar, Gonzalo Jiménez de Quesada, Alonso Luis de Lugo, Jerónimo Lebrón y Pedro de Ursúa. Los de segunda generación llegaron al reino en las oleadas sucesivas, sobre todo cuando se facilitó una ruta menos peligrosa por Honda.

⁴⁴ Con la fundación de Villa de Leyva en 1572, desde Puente Real, sobre el río Suárez, hoy el municipio de Puente Nacional, el camino se bifurcaba: uno hacia Tunja y el otro a la ciudad que había ordenado fundar el presidente, Andrés Díaz Venero de Leyva. Además, se usaba el camino por Tinjacá-Ubaté-Santa Fe.

⁴⁵ Por los ríos Carare y el Opón.

⁴⁶ El que bordeando el río Suárez llevaba al Río del Oro y que de manera transversal conducía al viejo camino Tunja-Málaga-Pamplona. Se abrieron varias rutas que del camino de Vélez conducía al río del Oro, para salir al de Tunja-Pamplona: uno que partía de Vélez, pasaba por Guepsa y Gámbita; otro que partía del Socorro por Páramo, Ocamonte, Charalá, Coromoro y Onzaga; una tercera vía salía de San Gil por Mogotes, San Joaquín y Onzaga, y otro que llevaba por Piedecuesta a Guaca, San Andrés y Málaga

⁴⁷ Jiménez, Magdalena, “Vías de comunicación desde el Virreinato hasta la aparición de la navegación a vapor por el Magdalena”, en *Historia Crítica*, 118-125. Por el dominio del puerto se presentaron conflictos con los pamploneses durante los siglos XVII y XVIII. El camino partía de Girón y pasaba por Bucaramanga para tomar el río Lebrija. El viaje era tan riesgoso que continuamente se presentaban accidentes y naufragios. El viaje de Girón a Cartagena oscilaba entre 4 y 12 meses, lo que de cierta manera era desventajoso y por tal motivo se prefería el de Cúcuta y lago de Maracaibo. Desde Girón, en algunas oportunidades, se utilizaba el río Sogamoso.

⁴⁸ De Vélez al río del Oro existían dos caminos. El primero tomaba el curso del río Suárez por el costado occidental. El segundo tomaba el lado oriental del mismo río, pasando por Socorro y San Gil.

por la cordillera Oriental andina, siguiendo el camino usado por los grupos indígenas prehispánicos, pasaba por Pamplona y seguía por tres senderos al actual occidente venezolano, al lago de Maracaibo y al río Magdalena por Ocaña y Puerto Real. El camino de las “Sierras Nevadas” formaba parte del camino real que unía a Lima, la capital del Virreinato del Perú⁴⁹, con Santa Fe y Caracas en la Gobernación y posterior Capitanía General de Venezuela⁵⁰.

En tal sentido, Vélez era un punto estratégico, no solamente para el comercio, sino también para desarrollar un proceso de dominio territorial por las vías militares y económicas. Su situación estratégica permitió que desde la ciudad partieran colonos que fueron ocupando los territorios aledaños a los ríos Suárez, Fonce y Chicamocha. La ocupación hispánica del territorio posibilitará que durante los siglos siguientes se formen concentraciones urbanas, que paulatinamente se irán separando administrativa y comercialmente de la ciudad madre. A fines del siglo XVIII la ciudad perderá la importancia que había obtenido en los siglos anteriores.

Además de su tradicional comercio con las ciudades del Nuevo Reino y de los puertos del río Magdalena⁵¹, el mercado veleño se amplió a inicios del siglo XVII, exportando y abasteciendo con las mercancías de Castilla y productos de la tierra a los centros mineros en las cercanías de la Villa de San Bonifacio de Ibagué⁵², San Sebastián de Mariquita⁵³, Nuestra Señora de los Remedios⁵⁴ y Segovia⁵⁵.

⁴⁹ Jiménez, Magdalena, *ibid.*, 120. Conocido como “el Camino Inca”, con 3.000 kilómetros, que salía de Lima, entrando al Nuevo Reino de Granada por la gobernación de Popayán, bifurcándose en dos caminos: uno por el occidente, junto al río Cauca, pasando por Cali, Buga y el paso del Quindío para llegar a Honda y Bogotá. El otro ramal tomaba hacia el oriente en las fronteras con el río Magdalena por La Plata, Neiva, Tocaima, para llegar a Santa Fe. Desde Santa Fe partía por la parte oriental pasando por Tunja, Málaga, Pamplona, Cúcuta, San Cristóbal y Mérida.

⁵⁰ Melo, Jorge Orlando, “A Venezuela: el camino real del centro-oriente colombiano”, en *Caminos Reales de Colombia*, 235.

⁵¹ Comercio que en un principio se efectuó con Tunja, Santa Fe, Pamplona, Villa de San Cristóbal, Mérida Mompo, Ocaña, Cartagena y Santa Marta.

⁵² Fundada en 1550 por Andrés López de Galarza, en cercanías de la actual población de Cajamarca, y que debido al constante ataque de los indígenas pijaos fue trasladada al lugar que hoy ocupa

⁵³ Fundada en 1551 por Francisco Núñez Pedroso.

⁵⁴ Fundada en 1560 por Francisco Martínez de Ospina.

⁵⁵ El nombre de la ciudad antioqueña es relativamente nuevo y data de 1880. Sin embargo, fue el capitán Francisco Núñez Pedroso, remitido en una expedición por Miguel Díaz de Armendáriz, quien descubrió el territorio aurífero habitado por los indígenas tahamíes y yahamesíes, denominado Tierradentro.

A partir de la construcción del camino de Honda, la ciudad de Vélez perdió la hegemonía comercial que había tenido desde su fundación. Sin embargo, debido a la concentración de población de origen europeo y al repartimiento de encomiendas efectuadas a los conquistadores, conservó importancia como centro de poder político y económico regional hasta fines del siglo XVIII, sobre una franja territorial que limitaba al sur con Tunja, al occidente con el río Magdalena desde la desembocadura del Carare hasta el río Lebrija; al oriente, con la frustrada ciudad de Málaga, en las fronteras con los cacicazgos muiscas, chitareros y de los laches; al norte, con la gobernación de Santa Marta, y al nororiente con Pamplona. Con esta última tendrá continuos conflictos por la delimitación territorial, sobre todo por el monopolio del camino al Puerto de Botijas y la explotación minera en la margen izquierda del río del Oro⁵⁶.

Vélez se convirtió en un núcleo importante de concentración de españoles que arribaron al Nuevo Reino en las distintas expediciones, estableciendo un sistema de encomienda que la llevó a ser un centro político y económico, el cual, aunque dependiente administrativamente de Tunja, adquirió autonomía en el marco de un proceso de expansión territorial a partir de las encomiendas y pueblos de indios, de donde posteriormente surgieron durante los siglos XVII y XVIII ciudades, villas y parroquias, muchas de las cuales conservaron el nombre aborigen originario. De igual manera, como centro económico, la ciudad y su ámbito de expansión territorial desarrolló una economía de explotación. La utilización de los recursos se “ubicó en torno de dos renglones de interés sucesivo: la minería del oro aluvial y los cultivos de la caña y el algodón”⁵⁷.

Mediante el sistema de encomienda de explotación los poseedores de la “merced real” de la concesión de indígenas, el posterior repartimiento de “tierras realengas”, y mediante el trabajo y la tributación que el modelo exigía, de acuerdo a la tasación de los tributos a los encomendados, sumado a la utilización intensiva de los recursos naturales⁵⁸, lograron diversificar la producción a otros renglones de carácter agrario, e inclusive incentivaron en los naturales el trabajo artesanal, fundamentados en la importancia de los cultivos de la caña de azúcar, de donde se derivaban los manjares, bocadillos, dulces, conservas y mieles⁵⁹ que eran exportados a otras provincias.

⁵⁶ Con el descubrimiento de las minas los pamploneses pretendieron marginar de las ganancias de explotación a los veleños. Sin embargo estos últimos consiguieron demostrar ante la Real Audiencia que el encomendero de la Mesa de Jéridas, Juan Artero, era un vecino de la ciudad de Vélez.

⁵⁷ Fajardo, Darío, “El régimen de encomienda en la Provincia de Vélez”, 64.

⁵⁸ *Ibid.*, 29.

⁵⁹ Para la producción de mieles y panelas se desarrolló un amplio comercio de trapiches y pailas de cobre que eran importadas de Europa.

De manera similar, la producción de algodón llevó a que la manufactura textil de tejidos, mantas, lienzo y ropas alcanzaran producciones notorias y llegaran a mercados importantes de otras regiones del Nuevo Reino de Granada. La importancia de Vélez como productora de derivados de la caña de azúcar y el algodón pasará a un segundo plano cuando los colonos establezcan las nuevas concentraciones urbanas en las cercanías del río Suárez. En tal sentido, San Gil, Santa Cruz de la Nueva Baeza y la parroquia de Nuestra Señora del Socorro se convertirán en los nuevos motores de la economía de la banda occidental del nororiente del Nuevo Reino de Granada.

Paralelamente a los productos que generaban altas ganancias a los encomenderos, se destacaban los cultivos de maíz, fríjol, plátano, yuca, frutales, fique⁶⁰, y la expansión de las haciendas de ganado vacuno y cabalgar, este último utilizado para proveer las recuas necesarias encargadas de transportar los productos, que a su vez abrieron otros renglones económicos como el de la arriería, que ampliaban la esfera y los horizontes económicos de producción diversificada en los sectores artesanales y de servicios, y por lo tanto, incrementaban directa o indirectamente la tributación de los indígenas y las ganancias que favorecían claramente a los encomenderos y comerciantes.

Los primeros conquistadores radicados en Vélez adquirieron importancia política y económica por la cantidad de encomiendas que les fueron concedidas, sumadas a la ampliación de la esfera de colonización que alcanzaron rápidamente las fronteras jurisdiccionales con los términos de la gobernación de Santa Marta y la provincia de Pamplona, originándose con esta última conflictos de orden legal y territorial. La posición estratégica de Vélez sobre la región y las influencias ejercidas por la concentración del poder local y regional de los “veleños” descendientes de los conquistadores fueron renuentes a la fundación de ciudades que pusieran en peligro los términos de sus territorios jurisdiccionales y del eje geográfico de dominación. Esta situación llevó a que durante la etapa colonial solamente se fundaran bajo la órbita de los términos de Vélez la ciudad de San Juan Bautista de Girón, la villa y parroquia de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza, y la importante parroquia de Nuestra Señora del Socorro.

Por otra parte, la expansión de la ocupación territorial en el eje geográfico veleño conllevó a la apertura de caminos reales y secundarios que vinculaban las encomiendas, pueblos de indios, villas y ciudades que empezaban a apa-

⁶⁰ La producción de fique abrió renglones de producción artesanal importante como las alpargatas, sombreros y costales.

recer. Además, en el marco de la expansión del sistema de la encomienda⁶¹ y la expansión del poder político y económico de los habitantes de la ciudad de Vélez, se desarrollaron tres procesos importantes que tuvieron profundas repercusiones en la conformación sociocultural y étnica del nororiente, en su banda centro-occidental. Los tres procesos fueron: declive de la población aborigen, acelerado mestizaje y notorio proceso de ruralización. Los tres procesos, a su vez, repercutieron en la posterior formación de pueblos de blancos o parroquialización.

El declive demográfico⁶² de la población aborigen, como en otras regiones de América, se debió fundamentalmente a la nociva influencia que tuvo el sistema de encomienda. La aplicación de la economía de explotación en áreas sensibles como la construcción del camino del Carare y la consecuente utilización de indígenas como cargueros⁶³ y bogas⁶⁴ llevaron a que muchos aborígenes murieran debido a las duras jornadas de trabajo, a las altas temperaturas y a lo malsano del clima en la banda occidental de la cordillera Oriental y los valles del río Magdalena en su margen derecha. Además, al utilizar a indígenas guanes y muiscas como cargueros y constructores de caminos los sometieron al asedio de los yariguíes, opones y muzos, que en su defensa del territorio

⁶¹ El sistema de encomienda se fue debilitando a fines del siglo XVII, presentándose un nuevo proceso relacionado con la adquisición de tierras por la vía de la concesión de “títulos reales”.

⁶² Fajardo, Darío, *ibid.*, 33. De acuerdo con la investigación de Fajardo, el cálculo de la población inicial de la provincia era de 15.000 habitantes, que descendieron a 12.174 en 1572, en un 18%; a 5.386 para 1617, en un 56%; y para 1643, a 2.085, con una disminución para ese año de 86%.

⁶³ El sistema de cargueros fue reglamentado por real cédula del 17 de marzo de 1553. Debido a la dureza del trabajo y a la crisis demográfica se expidió una nueva cédula en 1563 que prohibía la utilización de cargueros indígenas. Sin embargo, acudiendo a los espacios y vacíos que dejaba la ley, los encomenderos y comerciantes argumentaban que la única manera de transportar las mercancías era mediante la ocupación de los indios encomendados y que de no hacerlo se ponía en serio peligro la existencia del reino. Este argumento fue utilizado en América por encomenderos y comerciantes, lo que en términos formales y legales favorecía a los indígenas y que desde la corona se trataba de velar por el cuidado de la población aborigen encomendada, chocaba con la dura realidad impuesta por el pragmatismo de los encomenderos que se había generalizado por todo el territorio americano del “se obedece pero no se cumple”.

⁶⁴ Jiménez, Magdalena, *ibid.*, 121. Una de las grandes causas del declive demográfico fue la utilización de los indígenas como remeros o bogas, a pesar de la legislación que buscaba poner fin a su utilización. El recorrido entre Cartagena y Honda duraba entre 20 y 90 días. En los primeros años la navegación se hacía en pequeñas canoas en las cuales se utilizaban de 10 a 15 remeros indígenas. El trabajo era inhumano. Los indígenas fueron reemplazados por negros esclavos desde aproximadamente 1580. Desde 1598 se utilizaron los champanes que eran de veinte varas de largo por dos de ancho y uno de profundidad, cargaban veinte toneladas y recorrían entre 20 y 22 kilómetros por día. Los champanes se utilizaron hasta 1830.

atacaban a los transeúntes del río y del camino sin importar si eran españoles o aborígenes cordilleranos.

Pero además del duro trabajo en el Carare se sumaban los altos niveles de explotación que se hacían en las encomiendas y la utilización de los encomendados en la explotación minera y el trabajo agrícola. En el caso de la explotación minera, además de las duras jornadas laborales se agregaba el traslado de aborígenes a las regiones de ubicación de las minas, sobre todo en el río del Oro⁶⁵ y la cuenca del río Minero⁶⁶. El hecho de trasladarlos de un lugar a otro desarticulaba los núcleos familiares y sociales, lo que incidía directamente en el declive poblacional de los indígenas al separar hombres y mujeres, lo que repercutía en la fertilidad y la baja tasa de nacimientos que se presentaron a fines del siglo XVI e inicios del XVII⁶⁷.

El trabajo agrícola, que se concentraba en la explotación de algodón y caña de azúcar principalmente, junto al surgimiento de economías anexas en lo referente a las exigencias de tributos a los indígenas en lo relacionado con la producción de mantas, lienzos, ropas, conservas, mieles, bocadillos, entre otros, llevaron a que surgieran nuevos oficios como artesanos, tejedores, trapicheros y arrieros, que contribuyeron a la desarticulación de los lazos familiares y sociales tradicionales de las comunidades indígenas, al confinarlos en nuevos espacios de habitación para ejercer las labores, con la consiguiente alteración del proceso demográfico causado por el traslado o el desplazamiento forzado.

Además de la economía de explotación localizada en el algodón y el azúcar, se sumaban los trabajos en otras ramas de la agricultura relacionadas con cultivos de alimentos que se convertía en tasación tributaria para la subsistencia de los españoles, lo que doblaba y en ocasiones triplicaba el trabajo de los aborígenes, llevándolos a que murieran de agotamiento físico o siendo obligados continuamente a desertar de las encomiendas, huyendo a otros espacios geográficos del reino. A lo anterior se añadía el hecho de que

⁶⁵ Descubiertas en 1552 por Álvaro de Villanueva.

⁶⁶ El río Minero era importante por la explotación de las esmeraldas, y al unirse al río Orca tomaba el nombre de Carare, hasta desembocar en el Magdalena. Muchos indígenas de la provincia de Vélez fueron trasladados por los encomenderos al río, lo que llevó a que murieran por la dureza del trabajo, las enfermedades causadas por el clima malsano y los ataques continuos de muzos y yarigués.

⁶⁷ Estos cambios eufemísticamente se adornaban con el hecho de sacar indios de “tierras inútiles” a otras, experiencia que se había realizado con éxito para los españoles en las Antillas, al trasladarlos de “islas inútiles” como la de Jamaica a otras de mayor escala productiva.

en la medida en que la población aborigen decrecía sostenidamente, el ámbito territorial de la encomienda y del espacio geográfico se ampliaba con los procesos de colonización⁶⁸, lo que consecuentemente generaba una ecuación perversa: más sementeras y labranzas para obtener los tributos tasados por el encomendero y el colono y menos población que se dedicara a las labores y diera cumplimiento a la tasación de los tributos. Esta situación generó dos problemas en la acomodación social y étnica de la región: declive de la población aborigen, en la ecuación mayor espacio colonizado/menor población, y a la obligada extinción de algunos pueblos de indios. Como segundo problema, crecimiento sostenido del mestizaje debido al contacto entre blancos e indias en la ocupación del espacio de colonización y en la convivencia por razones de vecindad, relaciones de intercambio comercial y participación en las festividades religiosas en las concentraciones o pueblos de indios⁶⁹.

Al declive acelerado de la población nativa y al crecimiento sostenido de la población mestiza⁷⁰ se sumaron las constantes oleadas de inmigrantes blancos de nueva generación⁷¹, que se ubicaban en los valles de los ríos⁷² como

⁶⁸ Fajardo, Darío, *ibid.*, 79. Según el autor, de un 28 a 30% de la población existente se dedicaba al trabajo de las tierras cada vez más amplias de los encomenderos, según la visita efectuada en 1617 por Lesmes de Espinosa.

⁶⁹ Castaño Rodríguez, Paola, “Tres aproximaciones al mestizaje en América Latina colonial”, en *Historia Crítica*, 115-134. A partir de las obras *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, de Magnus Mörner; *El mestizaje como gesta*, de Juan Olaechea Labayen, y *El pensamiento mestizo*, de Serge Gruzinski, la autora analiza los tres procesos de mestizaje que se presentaron en el continente: la miscegenación étnica y biológica, el origen de la identidad a partir del mestizaje, y el surgimiento de formas de vida e imaginarios.

⁷⁰ Simpson, Lesley Byrd, *Los conquistadores y el indio americano*, 32. Desde los tiempos de los Reyes Católicos se emitieron varias cédulas que eran tolerantes con las relaciones sexuales interétnicas, siempre y cuando éstas se ajustaran a lo estipulado por la moral y el sacramento del matrimonio. La convivencia de blancos e indios en un ambiente rural llevó lógicamente al mestizaje y por lo tanto al paulatino crecimiento de éste.

⁷¹ Los valles de los ríos fueron propicios para que nuevas generaciones de colonos ocuparan espacios territoriales. Las oleadas de blancos y mestizos respondían a las políticas de la corona de entregar, vender o ceder “tierras realengas”, que antes pertenecían a las jurisdicciones o pueblos de indios, pero que al extinguirlos definitivamente o trasladar los sobrevivientes a otras concentraciones, quedaban “vacuas” y disponibles.

⁷² En la banda occidental del nororiente la población blanca colonizadora y sus descendientes mestizos ocuparon los valles de los ríos Suárez, Chicamocha, Fonce y Sogamoso, una vez éstos lo formaban para desembocar en el Magdalena. En la banda oriental fueron importantes los valles de los ríos Zulía, Peralonso, Pamplonita, Táchira, y a fines del siglo XVIII el Sardinata. Todos los anteriores desembocaban en el río Catatumbo, que a su vez era la vía de comunicación y desarrollo comercial al lago de Maracaibo, por donde se exportaba el cacao e ingresaban las mercancías europeas.

colonos e iniciaban procesos paralelos de ocupación territorial, dando origen a una creciente etapa de ruralización, sobre todo a fines del siglo XVII e inicios del XVIII; ruralización que permitió que los vecinos vieran cada día más lejos la ciudad madre y que por lo tanto buscaran agrupar a los colonos aislados, teniendo como medio la vinculación y conservación de la cultura, principalmente a través de la celebración de los oficios religiosos. En tal sentido, una colonización y ruralización iniciada en los albores del siglo XVII se convirtió en las base social, económica, cultural y política que permitió en las décadas posteriores el desencadenamiento de fundaciones y erecciones de ciudades, villas y parroquias, fundaciones que respondían a los intereses de los colonos blancos y mestizos, que buscaban en el marco de una vida de colonización rural agruparse sobre todo en los eventos festivos y religiosos y de esa manera tener una identidad cultural distinta a la de los sobrevivientes nativos que por las dificultades originadas en las distancias eran sus vecinos obligados en los pueblos de indios. De allí que esa identidad cultural se fundamentara en la religión, la cual se convirtió en la base geográfica del ordenamiento administrativo eclesiástico a través de la erección de las parroquias.

La órbita de Pamplona

Con el fin de consolidar e incrementar el poder económico y militar de la élite local de Pamplona, ésta se convirtió en el epicentro de donde se repartieron a varias regiones y provincias sus influencias conquistadoras y, posteriormente, colonizadoras, comerciales, políticas y militares⁷³. En tal sentido, fueron varias las expediciones que salieron en búsqueda de oro; mano de obra indígena para las minas; ampliación de la frontera agrícola y ganadera para el cultivo de los productos nativos y el de las semillas y ganados traídos de España, y la búsqueda de vías de comunicación con el río Magdalena, las ciudades del occidente venezolano y el lago de Maracaibo.

La primera exploración con éxito fue la realizada hacia Páramo Rico⁷⁴, La Montuosa y río del Oro, donde encontraron las minas auríferas y argentíferas que le dieron prestigio en sus primeros años y la convirtieron en polo de atrac-

⁷³ Fernández de Piedrahíta, Lucas, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, 65.

⁷⁴ Según la leyenda local, fundamentada en lo reseñado por los cronistas fray Pedro Simón y fray Pedro de Aguado, la encontró por casualidad un pobre y humilde campesino español en las montañas aledañas a la ciudad.

ción para los aventureros y conquistadores que ocupaban las gobernaciones aledañas. La mediterránea Pamplona se desarrolla como uno de los núcleos importantes de concentración de población, que depende de su efímera y pasajera riqueza aurífera y argentífera. El poder y la riqueza acumulada en tan poco tiempo dieron origen a leyendas como la de “Pamplonilla la Loca”⁷⁵, por la vida placentera y libertina que supuestamente se vivía transitoriamente en la ciudad cabecera de las minas debido al éxito de la explotación de los recursos naturales, al auge comercial y a la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.

Una segunda exploración fue la que los condujo a buscar una ruta por el lago de Maracaibo y el occidente de la actual Venezuela, la cual llevó a que en su recorrido por buscar alternativas de comunicación y fronteras de conquista se fundaran las villas y ciudades de San Cristóbal, Espíritu Santo de la Grita y Santiago de los Caballeros de Mérida, las cuales se convirtieron en puente que posteriormente permitió empalmar un comercio con ciudades como Santa Ana de Coro, Nueva Segovia o Barquisimeto⁷⁶, Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de El Tocuyo⁷⁷, Altamira de Cáceres⁷⁸, San Antonio de Gibraltar⁷⁹ y la misma Maracaibo⁸⁰.

Un tercer tipo de expediciones y que continuamente salían de Pamplona, eran las que se realizaban con el objetivo de obtener mano de obra indígena, fuentes de alimentación para los trabajadores de las minas y el consecuente

⁷⁵ Pardo Umaña, Camilo, “Pamplonilla la Loca”, en Hojas de Cultura Popular Colombiana, núm. 22. Para historiadores de la región como Silvano Pabón Villamizar, era más una leyenda que otra cosa. Sin embargo, se puede deducir que el auge que generó el descubrimiento de las minas en sus primeros años llevó a que en la ciudad se concentraran aventureros provenientes de todos los rincones poblados del continente, que descarriaron los comportamientos tradicionales durante el espacio de tiempo de producción y explotación aurífera.

⁷⁶ Fundada en 1552 por Juan de Villegas.

⁷⁷ Fundada por Juan de Carvajal en 1545, convirtiéndose en la “ciudad madre” por representar el sitio de partida de las fundaciones de ciudades del centro y oriente de Venezuela.

⁷⁸ Fundada en 1577 por el capitán Juan Andrés Varela por orden del gobernador de La Grita, Francisco de Cáceres. Es la actual ciudad de Barinas, capital del Estado venezolano del mismo nombre.

⁷⁹ Fundada por Francisco Piña Ludueña en 1592 en honor a la ciudad de España en la que había nacido en 1545. La ciudad fue creada a iniciativa del cabildo de Mérida en la costa del lago de Maracaibo, sirviendo como puerto de enlace. En la actualidad se encuentra ubicada en el estado Zulia y se conoce como Gibraltar.

⁸⁰ Se afirma que la primera fundación de la ciudad la hizo el alemán Ambrosio Alfinger en 1529, la segunda fue realizada por el capitán Juan Pacheco en 1569 con el nombre de Ciudad Rodrigo, y finalmente refundada por Pedro Maldonado en 1574 como Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo.

reparto de encomiendas. Este tipo de salidas a corta distancia como el valle de las Arboledas, Cucutilla, Cáchira, Suratá, Cácuta, Chitagá, Silos, Cúcuta, la región de Tequíá, en el camino a Málaga, entre otras, llevaron a ocupar amplios territorios de la región y por lo tanto a un inicio de la hispanización de las comunidades y aldeas de donde procedía la mano de obra forzada que utilizaban para las labores de las minas, la construcción de obras públicas, como la de obligarla a trabajar en los solares y encomiendas donde empezaban a florecer las semillas de los nuevos productos agrícolas traídos de España⁸¹, el auge de la ganadería bovina, ovina y caprina y el creciente avance y especialización en la reproducción de animales utilizados para la carga y la silla, principalmente en los valles de Cúcuta y San Cristóbal, cuyos primeros ejemplares fueron traídos de España.

Otros frentes de poblamiento y que desde Pamplona se organizaron a partir de 1565 fueron las tres expediciones que, dirigidas por el capitán Francisco Fernández de Contreras, buscaban comunicar la aislada y mediterránea ciudad con el río Magdalena. Bordeando las riberas de los ríos Zulia, Sardinata y Catatumbo, e internándose en selvas, laderas y montañas de la cordillera Oriental andina, las huestes pamplonesas conquistarán y dominarán el espacio territorial correspondiente a la provincia de los carates y la región de los hacaritamas, donde se fundará la ciudad de Ocaña, en territorios correspondientes a los que se habían establecido desde 1524 para la Gobernación de Santa Marta.

La construcción de la hispanidad en la región⁸² empezó a reproducir la vida y las costumbres de España en la ciudad de Pamplona, y su sostenimiento y sobrevivencia real como ciudad se basará en la riqueza y lujo que genera la producción de las minas a costa de la extracción de oro efectuada efímeramente en Páramo Rico, pero posteriormente aumentada y recompensada con los ricos yacimientos de la Montuosa, Vetas y río del Oro⁸³. Otra fuente de riqueza para la ciudad y sus habitantes provenía de la tributación y el trabajo indígena, como también, el creciente comercio establecido con Tunja y Vélez y posteriormente por las rutas comerciales de Ocaña y su Puerto Real, y al

⁸¹ En las regiones al sur de Pamplona, en las encomiendas aledañas a Mutiscua, Silos, Guaca, Tona Labateca, Cácuta y Chitagá principalmente se convirtieron en grandes productoras de legumbres, hortalizas, trigo y cebada, semillas que fueron traídas de España por los conquistadores.

⁸² Pabón Villamizar, Silvano, *Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en Pamplona*, 15.

⁸³ Las minas del río del Oro las compartían los pamploneses con los vecinos de Vélez, con los cuales tuvieron varios litigios sobre conflictos de delimitación territorial.

noroccidente por el lago de Maracaibo y las ciudades de Mérida, La Grita, San Cristóbal, Barquisimeto y El Tocuyo, principalmente.

Es importante aclarar que la expansión del eje pamplonés llevó a la fragmentación de su espacio jurisdiccional originario. Con las fundaciones de las ciudades como Santiago de los Caballeros de Mérida⁸⁴, la Villa de San Cristóbal⁸⁵ y la Nueva Madrid o Santa Ana de Ocaña⁸⁶, los términos de la ciudad colonial quedaron definidos y establecidos aproximadamente en 1572. Más tarde, con la fundación de la Ciudad del Espíritu Santo de la Grita⁸⁷, Salazar de las Palmas en 1583 y San Faustino de los Ríos en 1662, los términos de la ciudad quedaron reducidos. Sin embargo, como ciudad madre conservó algunas influencias políticas y comerciales en la utilización de las vías de salida al lago de Maracaibo por la estrella hídrica formada por los ríos Peralonso, Zulía, Sardinata y Catatumbo, y al río Magdalena por Ocaña.

El interés por el ascenso social de los conquistadores se convertía en una preeminencia importante de independencia de la ciudad madre, en este caso Pamplona. En tal sentido, las dos ciudades fundadas en el occidente venezolano⁸⁸ se sumaron como dependientes administrativamente del corregimiento de Tunja, similar a la situación legal de dependencia de Pamplona. En el caso de Ocaña, la ciudad fundada por Francisco Fernández de Contreras, pasó a depender administrativa, eclesiástica y jurisdiccionalmente de la Gobernación de Santa Marta.

En el periodo comprendido entre 1549 y 1572 Pamplona fue la ciudad madre de los procesos de poblamiento del nororiente neogranadino. Las bases de la economía de la ciudad de Pamplona estaban representadas en la minería, la producción agrícola; la ganadera ovina, caprina, bovina y cabalgar, y las

⁸⁴ Fundada por Juan Rodríguez Suárez en 1558. Rodríguez Suárez llegó al Nuevo Reino con la expedición de Jerónimo Lebrón. Juan de Maldonado y Ordóñez de Villaquirán le cambia el nombre al trasladarla de lugar por San Juan de las Nieves. Sin embargo, el de Santiago de los Caballeros de Mérida termina por imponerse.

⁸⁵ Fundada por Juan Maldonado y Ordóñez de Villaquirán en 1561.

⁸⁶ Fundada por Francisco Fernández de Contreras.

⁸⁷ Fundada por Francisco de Cáceres en 1576.

⁸⁸ La Villa de San Cristóbal y la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Mérida. Por real cédula de 1607 Mérida pasó a ser corregimiento, integrándose con los cabildos de las ciudades de Mérida, San Cristóbal, Espíritu Santo de la Grita, Barinas, Pedraza y San Antonio de Gibraltar. En 1662 Mérida fue convertida en cabecera de gobernación, rompiendo todo vínculo con el corregimiento de Tunja.

encomiendas repartidas a los primeros pobladores⁸⁹. Estas actividades representaron el apoyo económico para las posteriores campañas de expansión y la posterior fundación de Mérida, Villa de San Cristóbal, La Grita, Ocaña, Salazar de las Palmas, las riberas del río de Oro⁹⁰ en los límites de Vélez y la región de Tequia⁹¹. Las anteriores fundaciones y procesos colonizadores respondían a proyectos concretos⁹² para la aventura y la ocupación territorial: por el nororiente, la búsqueda de una alternativa de comunicación con el Atlántico a través del lago de Maracaibo; al noroccidente, en dirección al río Magdalena por Ocaña y Puerto Real, y hacia el sur para comunicarse con Tunja, Vélez y la capital del reino.

El descubrimiento de las minas de oro y plata de Páramo Rico, La Montuosa y el río del Oro fueron un “motor indispensable para el desarrollo del proyecto poblador hispánico pamplonés, pues de entrada se le puede identificar como un imán atractor de oleadas sucesivas de población de toda condición a estas partes”⁹³. Con el agotamiento de las minas del páramo y el compartir con los vecinos de Vélez las del río de Oro, llevaron a que desde el cabildo de Pamplona, como aparece implícito en numerosas actas, se planteara la necesidad de buscar nuevos acopios de minerales⁹⁴ y conseguir indios como mano de obra para las minas, el trabajo agrícola y ganadero y su utilización como cargueros. Búsqueda de minas que fueron excusas o pretextos para justificar la “ampliación de los derechos de fundación, jurisdicción y reparto

⁸⁹ Tovar Pinzón, Hermes, “La crisis en la población indígena”, en Tovar Pinzón, Hermes, Rodríguez Luis Enrique y Herrera Ángel Marta, *Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona, siglo XVI*, 53-77. En la visita realizada por Cristóbal Bueno en 1559, el número de encomiendas repartidas era de 113, y contaba con una población de 32.235 naturales.

⁹⁰ La frontera aurífera con los términos de Vélez generaba tres ganancias para los pamploneses: acceder a las mieles, confites, lienzo y mercancías en general procedentes de Vélez, conservar la salida al río Magdalena por el río Lebrija y el puerto de Botijas, y obtener las riquezas de las minas del río de Oro, además del control territorial sobre el valle de Bucarica y Real de Minas.

⁹¹ La región de Tequia en la jurisdicción de la aldea de Málaga les permitía controlar el camino al Nuevo Reino y no perder la comunicación con Tunja y Santa Fe.

⁹² Pabón Villamizar, *ibid.*, 21.

⁹³ *Ibid.*, 43.

⁹⁴ Friede, Juan, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, 58-80. En un extenso informe rendido al Consejo de Indias por el oidor licenciado Angulo de Castejón en su visita a Tunja, Vélez y Pamplona, fechado en Santafé el 15 de agosto de 1563, señalaba la importancia de las minas de la provincia de Pamplona en el camino a Mérida y la de ampliar los caminos de salida por Venezuela.

de naturales, al tiempo que impulsaba la creación de nuevos derechos con nuevas fundaciones”⁹⁵.

El mismo Ortún Velasco, cofundador de Nueva Pamplona, además de las encomiendas, adquirió grandes riquezas en la explotación de la margen izquierda del río de Oro y río Frío y sus afluentes, constituyendo una serie de rancherías itinerantes, donde se destacó Bucaramanga como la más próspera y lugar de habitación de tránsito de los mineros e indígenas bajo sus órdenes⁹⁶. Los pamploneses tendrán conflictos legales por la ocupación de la frontera del río con los vecinos de Vélez y las cuadrillas de trabajadores de indios guanés a su disposición⁹⁷, situación que persistirá posteriormente en los siglos XVII y XVIII, con el florecimiento y desarrollo de San Juan de Girón y posteriormente, con el establecimiento de la parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga⁹⁸.

Otros tuvieron alternativas de conquista y búsqueda de minas e indios por las fronteras del oriente y occidente de la ciudad, como también el proceso de repartimiento de nuevas encomiendas. Encomiendas y pueblos de indios que al desaparecer los naturales dieron origen a nuevas entidades geográficas como las villas, parroquias y ciudades. Dichas fundaciones respondían a criterios relacionados con la ocupación previa de los indígenas, más que a los impuestos por los accidentes geográficos del territorio y la existencia de los recursos naturales⁹⁹. Desde entonces “las provincias étnicas quedaban subsumidas en el espacio político inventado por sus conquistadores”¹⁰⁰. Es decir, donde habitaron parte de las comunidades indígenas nativas, se edificaron los pueblos actuales¹⁰¹.

⁹⁵ Ibid., 44-45.

⁹⁶ Ibid., 47.

⁹⁷ Martínez Garnica, Armando, “El espacio provincial percibido en el siglo XVI por los colonos hispanos en la ciudad de Pamplona”, en Mogollón, María Cristina y Pabón Villamizar, Silvano, *Memorias: Poblamiento regional, etnografía de Pamplona. Simposio de Historia Regional: Pamplona 450 años*, 1-32.

⁹⁸ Fundada en 1772 en el mismo lugar donde se había establecido desde 1622 el pueblo de indios mineros de “Real de Minas de Bucaramanga”, junto al río de Oro. El nombre de la parroquia fue el de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga.

⁹⁹ Herrera, Marta, “El espacio étnico y el espacio provincial”, en Tovar Pinzón Hermes, Rodríguez Luis Enrique y Herrera Ángel Marta, *Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona, siglo XVI*, 13-52.

¹⁰⁰ Martínez Garnica, Armando, *ibid.*, 20.

¹⁰¹ Como el caso de Chopo (Pamplonita), Arboledas, Chinácota, Cucutilla, Cúcuta y Bochalema.

La encomienda como institución fue un referente fundamental en el proceso de ocupación del espacio territorial por parte de los españoles. Además, representó la correa de enlace entre las dos culturas: la nativa y la española, en la formación posterior del mestizaje¹⁰². Como en otras partes del continente americano la encomienda fue nociva y llevó a que personajes de la talla moral, humanitaria e intelectual como la de Bartolomé de las Casas y un amplio grupo de indigenistas iniciaran un arduo combate humanitario y legal contra la institución por el mal que originaba en la población aborígen, y que en el caso del nororiente granadino, representó una de las causas principales de la crisis demográfica. El maltrato en las encomiendas, junto a las enfermedades, las migraciones forzadas, los desarraigos, los sistemas de trabajo¹⁰³ y el acelerado proceso de mestizaje, se convirtieron en el gran mal que despobló de indígenas el continente americano, y en nuestro caso específico, el nororiente colombiano.

De igual manera, en la encomienda y los pueblos de indios se reclutaba una importante fuerza de trabajo para las nuevas expediciones, nativos que con el constante cambio de clima, las duras cargas y las largas jornadas de camino; la exigua, pobre y rudimentaria alimentación; el maltrato; el ataque de los aborígenes flecheros no sometidos al español, y la tragedia humana generada por el desarraigo y la desesperanza, perecieron en las aventuras y empresas de conquista organizadas por los españoles localizados en Pamplona.

Por otra parte, las cuotas de fuerza de trabajo indígena que continuamente partían de las encomiendas hacia las minas, que según datos obtenidos de la visita de Cristóbal Bueno en 1559 era de un 7,2% de la población encomendada¹⁰⁴, resintió demográficamente la población nativa a lo largo de la segunda parte del siglo XVI. Pero además del trabajo en las minas, donde fue muy reducida la participación de la mano de obra esclava procedente de África, se fijaron cargas tributarias excesivas en trabajo y especie que menguaron la

¹⁰² La población negra fue minoritaria en la región y se concentró principalmente en las minas y haciendas donde se cultivaba el cacao, principalmente en San Faustino de los Ríos y Ocaña.

¹⁰³ Tovar Pinzón, Hermes, *La estación del miedo o la desolación dispersa: el Caribe colombiano en el siglo XVI*. El autor efectúa un interesante análisis sobre la crisis demográfica de los pueblos indígenas.

¹⁰⁴ Rodríguez Baquero, Luis Enrique, “La encomienda y el trabajo indígena”, en *Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona, siglo XVI*, 79-96. Del total de 31.492 indígenas, 1.566 indios casados y 656 indias en igual condición se encontraban radicados en las minas. Además del duro trabajo y el hecho de ser casados, contribuían indirectamente en la fluctuación natural del desarrollo de la población.

población. El hecho de trabajar para abastecer con productos de la tierra las cuadrillas de mineros, satisfacer el lujo y la vida licenciosa de los encomenderos, la población conquistadora flotante, los avituallamientos de las expediciones y su propio sustento, fueron cargas que dificultaron la supervivencia de los naturales.

En las encomiendas cedidas a los conquistadores, y con el uso y el abuso de los naturales encomendados, se cultivaron productos como maíz, bixa, turmas, algodón, frijoles, yuca, batatas, fique y ají, junto a los nuevos, traídos por los españoles, como el trigo, la cebada, la caña de azúcar y las hortalizas, que fueron la fuente de productos agrícolas para abastecer la población¹⁰⁵ del perímetro regional fijado por los habitantes españoles de Pamplona. Otras de las cargas laborales que tenían que cumplir estaban relacionadas con el tejido de las mantas, mochilas, hamacas y, en general, con todos los productos artesanales que se elaboraban a partir del trabajo del algodón. En la visita de Cristóbal Bueno en 1559 los tributos que entregaron los naturales por este orden fueron de 961 mantas¹⁰⁶. Además de los tejidos de algodón elaboraban mochilas, alpargatas y hamacas, tejidas con cabuya, que se obtenía tradicionalmente en la región.

A pesar de las disposiciones de la corona establecidas en las Leyes Nuevas de 1542 y cédulas y ordenanzas reales posteriores, de prohibir la utilización de los indígenas como cargueros, los encomenderos escudriñaban los vacíos de la ley y de todas las excepciones de la normatividad, con el fin de tener herramientas legales para forzarlos a trabajar como acémilas y cargueros. Aducían argumentaciones como la inexistencia de medios disponibles para transportar las vituallas, insumos y alimentos a las minas y a los puertos¹⁰⁷ y la ausencia de caminos propicios para las recuas por las dificultades geográficas, que supuestamente ponían en serio riesgo y aprietos la subsistencia de la ciudad y de sus habitantes españoles. El duro trabajo de las minas de Páramo Rico, La Montuosa, Vetas y río del Oro, y las excesivas cargas en las labores agrícolas de las encomiendas, consumieron en pocos años a los naturales de una amplia franja geográfica comprendida entre Chitagá y Cachirí¹⁰⁸.

¹⁰⁵ Rodríguez Baquero, Luis Enrique, “Agricultura, tejidos, cargas y otros servicios personales”, en Tovar Pinzón Hermes, Rodríguez, Luis Enrique y Herrera Ángel Marta, *Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona, siglo XVI*, 97-135.

¹⁰⁶ *Ibid.*, 107.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 123.

¹⁰⁸ Rico Villamizar, José de Jesús, “Institución de la encomienda en la antigua provincia de Pamplona”, en Mogollón, María Cristina y Pabón Villamizar, Silvano, *Memorias: Poblamiento regional, etnografía de Pamplona. Simposio de Historia Regional: Pamplona 450 años*, 145-164.

El asentamiento urbano en la ciudad de Pamplona, la explotación de las minas y el reparto de encomiendas no frenaron el impulso de los conquistadores en la búsqueda de nuevas aventuras que generaran “honras y glorias”. Con una población flotante como producto de la atracción de aventureros procedentes de todos los rincones del Nuevo Reino a causa del esplendor de las minas, rápidamente agotadas, de Páramo Rico, se hizo necesario a partir de 1555 buscar alternativas de ocupación laboral y militar para dicha población. En tal sentido, unos por no haber tenido la oportunidad de obtener riquezas de las minas o encomiendas, y otros, aunque poseyéndolas era más fuerte el aguijoneo de la aventura, emprendieron nuevos frentes de conquista que llevarían a las fundaciones de las ciudades, villas y más tarde las parroquias del actual occidente venezolano, la ciudad de Ocaña por el noroccidente, los valles de Cúcuta y de los ríos Zulia, Peralonso y Pamplonita, en la búsqueda de alternativas de comunicación con el lago de Maracaibo, y las parroquias en la región conocida como Tequia por el sur.

Con el fin de pacificar a los indios de Zulia, Cúcuta y Táchira, el cabildo de Pamplona, el 3 de enero de 1558 comisionó a Ortún Velasco para realizar la correspondiente entrada en el territorio señalado. Sin embargo, debido a las múltiples ocupaciones en sus encomiendas y minas aledañas al río del Oro, el cofundador de la ciudad no aceptó la propuesta. En reunión del cabildo celebrada el 27 de febrero del mismo año se comisionó a Juan Rodríguez Suárez, quien en julio salió con 56 soldados, pasando por los valles del Zulia, Cúcuta, Táchira, Bailadores, el valle de La Grita y la posterior fundación de la ciudad de Mérida¹⁰⁹.

Es importante anotar que al capitán Rodríguez Suárez no se le habían otorgado poderes para efectuar fundación alguna. Con el deseo de ganar “honras” y “glorias” e inmortalizar su nombre y el de su ciudad natal en Extremadura, desobedeció las estipulaciones del Cabildo de Pamplona, fundando una ciudad a la cual le otorgó el pomposo nombre de Santiago de los Caballeros de Mérida, situación que lo indispuso con el cabildo y principalmente con algunos enemigos que tenía en la ciudad, acarreándole problemas legales posteriores, e incluso fue perseguido como prófugo de la justicia y hecho prisionero.

Los celos de los miembros del Cabildo estaban bien fundados, ya que con las nuevas fundaciones temían una dispersión territorial y el posible debilitamiento de los términos jurisdiccionales de la ciudad, con el correspondiente

¹⁰⁹ Pabón Villamizar, *ibid.*, 29.

repartimiento de encomiendas en las regiones exploradas que resultaban llamativas para una población flotante y desocupada que internamente generaban continuas migraciones en la búsqueda de alternativas de riqueza y un mejor porvenir en Indias, que ponían a Pamplona en un constante y latente riesgo de despoblarse¹¹⁰.

La fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Mérida provocó un conflicto jurídico y político, llevando a que el fundador fuera tomado prisionero y llevado a Santa Fe. Juan de Maldonado, enemigo de Rodríguez Suárez, trasladó la ciudad a su sitio actual y la denominó San Juan de las Nieves, nombre que duró muy poco, recobrando el impuesto en primera instancia por su fundador. Mérida fue corregimiento de Tunja hasta 1607, fecha en que pasó a ser corregimiento de Santa Fe. En 1622 se convirtió en la capital de la Gobernación de Mérida, formando parte de la Nueva Granada hasta 1777, en la que en el marco de las reformas borbónicas pasó a integrar la Capitanía General de Venezuela.

Con el objetivo de establecer una villa puente entre la ciudad de Mérida y Pamplona y además someter a los pueblos indígenas, el regidor de Pamplona Juan del Rincón propuso ante la Real Audiencia de Santa Fe la creación de una villa pero con la condición de que no tuviera jurisdicción más allá de la que le impusiera el cabildo de la ciudad.

Para la fundación de dicha villa comisionaron al capitán Juan Maldonado y Ordóñez de Villaquirán, quien la fundó en 1561 junto a las riberas del río Torbes. Maldonado estableció de manera arbitraria el cabildo y repartió los solares y los indígenas. De igual manera, definió los límites y términos de la villa. Al enterarse de la situación y el hecho por fuera de lo comisionado por el cabildo, los pamploneses reclamaron fuertemente la conducta del capitán, por considerar que la villa de San Cristóbal, fundada por Maldonado, ponía en peligro la órbita territorial y jurisdiccional de la ciudad. Los enfrentamientos y conflictos entre Maldonado y el cabildo de Pamplona se solucionaron debido a las influencias e intervención del capitán y cofundador de Pamplona, Ortún Velasco, suegro del fundador de la villa. Sin embargo, las disputas por el territorio fueron una constante, hasta que la villa de San Cristóbal logró su plena autonomía y se separó definitivamente de Pamplona, pasando posteriormente a ser corregimiento de Tunja¹¹¹.

¹¹⁰ Ibid., 30.

¹¹¹ Friede, Juan, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, 322. Respecto del establecimiento de los límites territoriales y jurisdiccionales fueron muchas las quejas de los cabildos

La Villa de San Cristóbal albergó encomenderos que vivían en ésta, como en Pamplona, lo que por una parte armonizó las relaciones. Sin embargo, las disputas jurídicas entre los dos cabildos continuaron durante los dos siglos siguientes por los territorios aledaños al río Táchira, los fértiles valles del río Pamplonita y la rica región de Cúcuta.

Para completar el eje colonizador, Francisco de Cáceres¹¹² fundará el Espíritu Santo de la Grita en 1576, Altamira de Cáceres¹¹³ en 1577, Salazar de las Palmas en 1583¹¹⁴ y Santiago de las Atalayas en 1588¹¹⁵. El eje de expansión en el siglo XVI, en la constante búsqueda del lago de Maracaibo por las arterias fluviales, posibilitará la fundación en 1592 de la ciudad y puerto de Gibraltar, llevada a cabo por parte del capitán Gonzalo Piña Ludueña¹¹⁶.

En la relación del viaje del capitán Gaspar de Párraga en 1589, desde Zamora, en las orillas del lago de Maracaibo a Pamplona por el río de la Can-

.durante el siglo XVI. En tal sentido el rey expide cédula fechada en Bosque de Segovia el 21 de agosto de 1565 dirigida a la Real Audiencia, ordenando que se fijaran los límites de las ciudades fundadas y que además remitieran un detallado informe al Consejo de Indias de los pueblos fundados hasta el momento.

¹¹² Francisco de Cáceres representa uno de los conquistadores con mayor experiencia en las guerras europeas y en las del norte de África contra los turcos, como soldado en los famosos Tercios Españoles. Llega a las Indias en la expedición de Hernández de Serpa en 1569. Por el fracaso de la expedición en Cumaná se interna con un grupo de soldados en El Tocuyo y posteriormente en el Nuevo Reino de Granada. En 1573 regresa al nororiente del reino y funda en 1573 la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, fundación que por lo inhóspito del lugar fracasará. La refundará nuevamente en 1576. Cáceres tendrá constantes conflictos con los vecinos de Mérida y San Cristóbal por los términos fronterizos. Como poblador y fundador ordenará y fundará las ciudades de Salazar de las Palmas y Altamira de Cáceres, actual Barinas. Otras fundaciones que no prosperarán y desaparecerán por las condiciones climáticas, el constante ataque de los indígenas y una exigua población de españoles, son las de San José de Alcántara, Villa del Escorial, Medina de las Torres, Santiago de las Atalayas, Huesca y Valle de la Plata.

¹¹³ Actual Barinas.

¹¹⁴ Se comisionó al capitán Alonso Rangel para fundar una ciudad que sirviera de frontera militar con el fin de controlar los constantes ataques que efectuaban los aborígenes motilonos.

¹¹⁵ Castro Roldán, Andrés, “Santiago de las Atalayas: una ciudad de la frontera en el Nuevo Reino de Granada (XVI-XVIII)”, en *Fronteras de la historia*, 301-339. La ciudad fundada por Pedro Daza Segundo, por orden de Cáceres, en 1588, se convertirá en portátil y cambiará de lugar muchas veces. Fue durante sus aproximados 330 años de historia un centro de evangelización. Después de deambular por el pie de monte llanero como ciudad portátil, quedan algunas huellas de sus ruinas en la actual población de Agua Azul, en cercanías a Cusiana y Santiago de las Atalayas. En recuerdo de la gesta de Cáceres, uno de los pozos petroleros más grandes de Colombia lleva dicho nombre.

¹¹⁶ Conquistador español nacido en Gibraltar, España, en 1545, y fallecido en la Gibraltar fundada al otro lado del océano en 1600, siendo gobernador de la Provincia de Venezuela.

delaria¹¹⁷, señalaba que la “navegación para el trato de esta ciudad y todo este Reino por esta derrota será más conveniente y de muy poca costa, porque de Santo Domingo van al pueblo de la laguna en ocho días y del dicho pueblo al puerto de esta ciudad de Pamplona, vendrán sin faltar en quince días cargadas de fragatas”¹¹⁸. Lo reseñado por Párraga y otros viajeros servirá de referente durante toda la Colonia e inclusive después de la etapa de la independencia para tener como alternativa una ruta comercial por el lago de Maracaibo para exportar la plata, el cacao, el café, el añil y los productos que en general históricamente fueron dándole dinámica al desarrollo comercial de la región zuliana del nororiente neogranadino.

Bibliografía

- CASTAÑO RODRÍGUEZ, Paola. “Tres aproximaciones al mestizaje en América Latina colonial”. En *Historia Crítica*, núm. 23, Bogotá: Universidad de los Andes, 2003, pp. 115-134.
- CASTRO ROLDÁN, Andrés. “Santiago de las Atalayas: una ciudad de la frontera en el Nuevo Reino de Granada (XVI-XVIII)”. En *Fronteras de la historia*, vol. 12. Bogotá: Ministerio de Cultura, pp. 301-339. Disponible en: <http://redalyc.uamex.mx>.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- COLMENARES, Germán. “La formación de la economía colonial (1500-1740). En Ocampo, José Antonio, comp. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI, 1988.
- FAJARDO, Darío. “El régimen de encomienda en la provincia de Vélez”. Tesis de grado. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Ciencias, 1969.
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHÍTA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, tomo IV. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.
- FRIEDE, Juan. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, tomos V y VII, documentos 696 y 1231. Bogotá: Banco Popular, 1976.

¹¹⁷ Es el mismo río Pamplonita.

¹¹⁸ Friede, Juan, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, 414.

- HERRERA, Marta. "El espacio étnico y el espacio provincial". En Tovar Pinzón, Hermes; Rodríguez, Luis Enrique y Herrera Ángel, Marta, *Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona, siglo XVI*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1998, Pp. 13-52.
- JIMÉNEZ, Magdalena. "Vías de comunicación desde el Virreinato hasta la aparición de la navegación a vapor por el Magdalena". En *Historia Crítica*. Bogotá: Universidad de los Andes, núm. 2, 1989.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. *Bogotá y las tres huestes: estudio comparativo del reparto de oficios concejiles y encomiendas*. Madrid: Benzal, 1972.
- MELÉNDEZ SÁNCHEZ, Jorge. *Camino del río Negro: historia política y regional de la ciudad de La Palma (Cundinamarca)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2000.
- MOGOLLÓN, María Cristina y PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. *Memorias: Poblamiento regional, etnografía de Pamplona. Simposio de Historia Regional: Pamplona 450 años*. Pamplona: Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Norte de Santander, 1994, pp. 145-164.
- PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. *Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en Pamplona*. Cúcuta: Cámara de Comercio, 1996.
- PARDO UMAÑA, Camilo. "Pamplonilla la Loca". En *Hojas de Cultura Popular Colombiana*, núm. 22. Bogotá, 1952.
- RODRÍGUEZ BAQUERO, Luis Enrique. "La encomienda y el trabajo indígena". En Tovar Panzón, Hermes; Rodríguez, Luis Enrique y Herrera Ángel, Marta, *Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona, siglo XVI*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1998, pp. 79-96.
- ROMERO, José Luis. *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.
- SIMPSON, Lesley Byrd. *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona: Península, 1970.
- TOVAR PINZÓN, Hermes; RODRÍGUEZ, Luis Enrique y HERRERA ÁNGEL, Marta. *Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona, siglo XVI*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1998, pp. 53-77.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. *La estación del miedo o la desolación dispersa: el Caribe colombiano en el siglo XVI*. Santa Fe de Bogotá: Ariel, 1997.
- VELANDIA, Roberto. "Todos los caminos conducen a Santa Fe". En *Caminos Reales de Colombia*, Melo, Jorge Orlando y Moreno de Ángel, Pilar, dirs. Bogotá: FEN, 1995.